



COMUNICADO

SEÑORES PADRES DE FAMILIA: A través del presente documento queremos saludarlos cordialmente y a la vez, informarles las disposiciones generales de fin de año, así como el inicio del año académico 2018.

1. ENTREGA DE LIBRETAS:

- Se realizará el día martes 19 de diciembre, finalizada la ceremonia de Clausura del Año Académico 2017. Ello se llevará a cabo en las aulas de sus menores hijos
- Es importante recoger oportunamente las libretas de Notas para informarse sobre la situación académica de su hijo; a fin de matricularlo, de ser necesario, en el **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA (PRP)**.

2. ENTREGA DE DOCUMENTOS DE LOS CADETES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN (DECES):

- Se realizará a partir del día lunes 08 de Enero de 2018, de 9:00 horas a 13:00 horas.
- Para la entrega de libreta de notas, Certificado de estudios, conducta, Instrucción Militar o constancias, los cadetes que egresan del 5TO AÑO, deberán presentar por Mesa de Partes de nuestra Institución Educativa, el Formulario Único de Trámite (FUT) juntamente con la Hoja **DE NO ADEUDAMIENTO**, debidamente sellada y firmada; además, **haber devuelto los textos a la BIBLIOTECA** del CMLP y haber realizado el pago de los derechos de estos documentos en el Banco de la Nación a la cuenta corriente N° **0000525030**.
- Las fotografías a presentar son de tamaño carné de frente con uniforme de paseo, sin kepi y con fondo blanco.

3. EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA PARA LOS CADETES DE 5TO AÑO DE SECUNDARIA A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN GENERAL(SDFG)

- Los cadetes de 5to año de secundaria que resultaron desaprobados anualmente hasta en 3 áreas curriculares, incluyendo la asignatura de **SUBSANCIÓN** que tuviera pendiente años anteriores, pueden participar en la evaluación de Recuperación Académica, para lo cual deben abonar en el Banco de la Nación la cantidad de S/38.00 Nuevos Soles por área curricular desaprobada. De persistir la desaprobación en más de un área Curricular, el cadete **REPITIRÁ DE AÑO**.
- El cronograma de dichas evaluaciones es el siguiente:

DÍA HORA	LUNES 08 de Enero	MARTES 09 de Enero	MIÉRCOLES 10 de Enero	JUEVES 11 de Enero	VIERNES 12 de Enero
10:00 a.m.	EPT/HGE	CTA	MATEMÁTICAS	INGLÉS	COMUNICACIÓN

- Los cadetes que **MANTENGAN DESAPROBADA SOLA UNA ÁREA CURRICULAR** podrán solicitar con el Formulario Único de Trámite (FUT), nueva fecha para examen cada 30 días, previo pago a los derechos en el Banco de la Nación.

4. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA (PRP) PARA LOS CADETES DE CUARTO Y TERCERO DE SECUNDARIA, CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN GENERAL(SDFG)

- Participan los Cadetes de cuarto y tercero año de secundaria que en las evaluaciones finales del año académico 2017 resultaron desaprobados **HASTA 03 ÁREAS CURRICULARES**, incluyendo la de **SUBSANCIÓN** que tuviera pendiente.
- La matrícula para el Programa de Recuperación Pedagógica, se efectuará desde el 02 al 09 de Enero del 2018.
- El costo por evaluación en el **Programa de Recuperación Pedagógica**, por curso es de S/38.00 Nuevos Soles y deben ser cancelados a la cuenta Del Banco de la Nación N° **0000525030**.
- Las clases del Programa de Recuperación Pedagógica duran 06 semanas: se iniciarán el lunes 08 de Enero y concluirán el viernes 18 de febrero del 2018. Son obligatorias que se realicen en la **IEPM CMLP**.
- El horario del Programa de Recuperación Pedagógica para los cadetes de **TERCER AÑO** es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 a.m. - 10:00 a.m.	MATEMÁTICAS	CTA	COMUNICACIÓN	EPT	PFRH
10:00 a.m. - 11:00 a.m.			INGLÉS	FCC	HGE

- El horario del Programa de Recuperación Pedagógica para los cadetes de **CUARTO AÑO** es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
9:00 a.m. - 10:00 a.m.	HGE	MATEMÁTICAS	COMUNICACIÓN	EPT
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	FCC/ PFRH			
11:00 a.m. - 12:00 a.m.		CTA		

5. **EVALUACIONES PARA CADETES DE TERCERO Y CUARTO AÑO DE SECUNDARIA NO MATRICULADOS EN EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA (PRP) POR PARTE DE LA SUB DIRECCIÓN DE FORMACIÓN GENERAL**

- Los cadetes de cuarto y tercer año de secundaria que resultaron desaprobados hasta 03 áreas curriculares, incluida la área de subsanación pendiente, y **NO ASISTIERON** al Programa de Recuperación Académica, rendirán sus evaluaciones de acuerdo al siguiente cronograma:

HORA \ DÍA	LUNES 19 de Febrero	MARTES 20 de Febrero	MIÉRCOLES 21 de Febrero	JUEVES 22 de Febrero	VIERNES 23 de Febrero
10:00 a.m.	MATEMÁTICAS	CTA	COMUNICACIÓN	EPT	FCC
11:00 a.m.	HGE		INGLÉS		PFRH

- Para rendir dichas evaluaciones, el cadete deberá cancelar previamente los derechos de examen, en la cuenta corriente del Banco de la Nación de nuestra IE N° **0000525030**, la cantidad de S/ 38.00 Nuevos Soles por cada área curricular desaprobada.
- Los cadetes evaluados en las fechas del presente cronograma que resultaron **DESAPROBADOS EN 2 O 3 ÁREAS CURRICULARES, INCLUYENDO LA DE SUBSANACIÓN PENDIENTE, QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE EN CALIDAD DE REPITENTES DEL AÑO ACADÉMICO 2017.**
- **Solamente serán PROMOVIDOS DE AÑO** los cadetes que desaprueben un área curricular **INCLUIDA LA DE SUBSANACIÓN PENDIENTE.**

6. **CURSO DE MONITORES: JEFATURA DE BATALLÓN**

- La publicación, la selección e inscripción de los cadetes participantes estará a cargo de la Jefatura de Batallón de Cadetes.
- Este curso se realizará en las instalaciones de nuestra IE
- Se iniciará el día 15 de enero de 2018 y concluirá el 16 de febrero.
- El requisito es **NO TENER PAGOS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES.**

7. **INTERNAMIENTO Y REINCORPORACIÓN DE CADETES**

- El internamiento de los cadetes de **QUINTO Y CUARTO AÑO DE SECUNDARIA**, se llevará a cabo el día lunes 05 de marzo a las 08:00 horas, siendo requisito indispensable no tener pagos administrativos pendientes y haber realizado el pago correspondiente por concepto de vestuario y alimentación; caso contrario, el cadete no podrá internarse en nuestra IE ni ser considerado en las nóminas de matrículas, las mismas que serán remitidas a la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC).
- Así mismo se comunica a los padres de familia que no se podrán atender las solicitudes de fraccionamiento de pagos por concepto de vestuario y alimentación, pues éstas dificultan el cumplimiento de las responsabilidades administrativas asumidas por el colegio con los proveedores.
- La matrícula de los cadetes de **TERCER AÑO DE SECUNDARIA** que hayan alcanzado una vacante según el Cuadro de Mérito del Examen de Admisión 2018, se efectuará 48 horas después de haberse expedido la **CONSTANCIA DE VACANTE** correspondiente, para lo cual deberán haber realizado el **PAGO TOTAL** por concepto de vestuario y alimentación. Caso contrario, el cadete de **TERCERO DE SECUNDARIA** no podrá internarse en nuestra IE ni ser considerado en las nóminas de matrícula, las mismas que serán remitidas a la Dirección Regional de Educación del Callao.

La Perla, 18 de diciembre de 2017

.....
WALTER A. CHIRICHIGNO MENA
Sub Director de Formación General

.....
CRL. EP VLADIMIR DELGADO MONTEAGUDO
Director General